



MENDOZA, **08 JUL 2021**

**VISTO:**

El EXP\_E-CUY N° 14192/2021, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", a fin de proveer un cargo efectivo de **JEFE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para el Espacio Curricular "BIOQUÍMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA" de 1er. Año de la Carrera de Odontología, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ajusta a la propuesta formulada al respecto por Secretaría Académica, a la certificación de la vacante respectiva, a las disposiciones contenidas en la Res. N° 265/2020-C.S, Resolución N° 100/2021 CS; en la Circular N° 5/2021-R., en la Ordenanza N° 01/2021-C.D, en la Resolución N° 064/2021 C.D. y en la Resolución N° 323/2020-R;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones por videoconferencia de fechas 8, 29 de junio y 6 de julio de 2021 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar, a partir de las 00:00 hs del VEINTITRES (23) y hasta las 23:59 hs del VEINTISIETE (27) de AGOSTO de 2021, (cinco días hábiles), a concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", a fin de proveer un cargo efectivo de **JEFE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** del Espacio Curricular "BIOQUÍMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA" de 1er. Año de la Carrera de Odontología, cuyo detalle se indica en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución. .

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer el período de inscripción a partir desde las 00:00 hs del TREINTA (30) de agosto hasta las 23:59 hs del DIEZ (10) de setiembre de 2001, (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo [cerep.cov@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:cerep.cov@fodonto.uncu.edu.ar)

**ARTÍCULO 3º. -** Establecer que para el presente concurso los postulantes deberán registrarse por el Reglamento para la sustanciación del "Concurso Especial, motivado por Razones Extraordinarias provocadas por la Pandemia del COVID 19 (CEREP.Cov)", dispuesto por Ordenanza N° 01/2021 C.D.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 099**

db.

Sr Sergio Daniel BASUALDO  
p/a Dirección General de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana



**CONVOCATORIA** del llamado a Concurso Especial por Razones Extraordinarias provocadas por la pandemia del COVID – 19 (CEREP.Cov), aprobados y reglamentados por Resoluciones N° 265/2020 CS. N° 100/2021 R y Circular N° 5/2021 S.A. Rectorado. Ordenanza 023/2010 CS (reglamento de concursos para cubrir con carácter de efectivo cargos para profesores titulares, adjuntos y asociados), Ordenanza 01/2021 CD. Para proveer con carácter EFECTIVO, tramitado en EXP\_E-CUY N° 14192/2021, el cargo de *Auxiliar de Docencia* que se detalla a continuación:

**CICLO BÁSICO**

(Ordenanza N° 007/2013 CD. ratificada por Ordenanza N° 103/2013 CS.)

**AMBITO DEL CONCURSO ESPECIAL:** (Res. 064/2021 CD)

Asignatura: "BIOQUÍMICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA" de 1er. Año.

Cargo: UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos (dedicación semiexclusiva)

Objetivos: Identificar los principales componentes de las células, tejidos, órganos y sistemas, y del organismo como entidad, desde un enfoque básico, estructural, conformacional y funcional, así como sus cambios e interacciones. Reconocer los procesos químicos fundamentales inherentes a la vida y sus regulaciones principales, en términos moleculares y de un modo dinámico e integrado con especial referencia a la biología oral, en el estado de salud y en la patología. Discriminar los fenómenos bioquímicos que se producen en la fisiología y patología general y específica, para el desarrollo de acciones preventivas y terapéuticas en salud oral. Aplicar técnicas básicas, propias del método experimental y de la investigación en bioquímica aplicada a la biología humana general y estomatológica.

Contenidos mínimos: Química de los componentes celulares. Glúcidos y lípidos. Aminoácidos y proteínas, ácidos nucleicos, nucleótidos libres. Sustancias relacionadas. Enzimas. Vitaminas y coenzimas. Bioenergética y oxidaciones biológicas. Metabolismo intermedio, vas metabólicas fundamentales, integración. Biología molecular: información genética; almacenamiento, transferencia y expresión. Sistemas homeostáticos y su integración funcional (hormonas y mediadores químicos, aspectos moleculares). Sangre y otros fluidos biológicos. Metabolismo hidromineral y de elementos relacionados con huesos y dientes; aspectos moleculares. Metabolismo fosfocálcico y del magnesio. Bioquímica tisular. Tejido conjuntivo; colágeno; otros tejidos. Tejidos mineralizados; bioquímica del hueso y del diente. Bioquímica salival y del fluido crevicular.

Depósitos de superficie no mineralizados y mineralizados. Película adquirida. Ecosistemas orales primarios y secundarios. Placa o biofilm bacteriano. Materia alba. Cálculos dentales. Bioquímica de la caries y de la enfermedad periodontal. Metabolismo del flúor: acción anticariogénica.

Perfil Profesional: deberá acreditar título de grado universitario. Experiencia en la docencia de grado: con antecedentes en el área a concursar y conocimientos sobre el manejo y uso de las TIC en relación al cargo a concursar.

Sr Sergio Daniel BASUALDO  
p/a Dirección General de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana



El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado, podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. El mismo dependerá de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la autoridad.

Asimismo, se propone la siguiente COMISION ASESORA que intervendrá en el presente llamado a concurso:

#### **Miembros Titulares**

Prof. Dra. Ana María RUIZ	(Fac. Odontología-UNCuyo)
Od. Esp. Albertina CICCARELLI	(Fac. Odontología-UNCuyo)
Prof. Esp. Silvina GARAS	(Fac. Odontología-UNCuyo)

#### **Miembros Suplentes**

Prof. Dr. Claudio FADER KAISER	(Fac. Odontología-UNCuyo)
Od. Andrea ULLOA	(Fac. Odontología-UNCuyo)
Bioq. Esp. Mónica Alicia BRAVO	(Fac. Odontología-UNCuyo)

**PERÍODO DE PUBLICIDAD** desde las 00:00 hs del 23 hasta las 23:59 hs del 27 de agosto de 2021

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN** desde las 00:00 hs del 30 de agosto hasta las 23:59 hs del 10 de setiembre de 2021.

Sr Sergio Daniel BASUALDO  
p/a Dirección General de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana